

El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por euribor - 21/11/2012 13:29

Hasta ahora los mayores de 45 años podían acceder a un subsidio especial con mayor duración que los otros trabajadores, pero con el nuevo recorte, quitan esta ayuda especial y dejan de hacer esta diferenciación.

Por otra parte, también reduce la ayuda para los trabajadores a tiempo parcial que a partir de ahora sólo recibirá la parte proporcional de su jornada laboral en lugar de la ayuda completa:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/07/19/el-gobierno-quita-el-subsidio-especial-para-los-mayores-de-45-anos/>

Salu2.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por M^a Pilar Gonzalez Sancho - 20/07/2012 10:16

Comentario enviado por M^a Pilar Gonzalez Sancho:

el dia 27 de este mes tengo cita para renovar los papeles de la RAI,por mi minusvalia puedo pedirlo seguido,
pero mi pregunta es,si hecho los papeles este mes,cobro al mes siguiente

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por carmen - 20/07/2012 14:24

Comentario enviado por carmen:

hola,tengo 52 años y e estado cobrando durante 11 meses 426 de prestacion para mayores de 45 años, mi pregunta es la siguiente,dentro de un año podre pedir esta prestacion, o alguna otra,swolo e cotisado 11 meses en toda mi vida, mi marido esta en el paro y yo tambien,por favor diganme q puedo acer, gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 24/07/2012 11:18

Sí.

En cuanto al cobro, depende de lo que tarden en resolver la nueva solicitud.

Mª Pilar Gonzalez Sancho:

el dia 27 de este mes tengo cita para renovar los papeles de la RAI,por mi minusvalia puedo pedirlo seguido,
pero mi pregunta es,si hecho los papeles este mes,cobro al mes siguiente

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 24/07/2012 11:19

Sí, lo puedes pedir, pero has de cumplir los nuevos requisitos.

Además la ayuda que estás recibiendo es la RAI, no la especial de mayores de 45 años:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

carmen:

hola,tengo 52 años y e estado cobrando durante 11 meses 426 de prestacion para mayores de 45 años, mi pregunta es la siguiente,dentro de un año podre pedir esta prestacion, o alguna otra,swolo e cotisado 11 meses en toda mi vida, mi marido esta en el paro y yo tambien,por favor diganme q puedo acer, gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por carmen - 24/07/2012 15:22

Comentario enviado por carmen:

hola he estado cobrando el paro cuatro meses,mi marido termina de cobrar el paro el mes que viene,el tenia aprobada la ayuda de 52 años pero la dejo para trabajar tres meses cuando fue a renovarla le dijeron que le pertenecia cuatro meses de paro cobrando 971 euros hasta el 31 de julio y que luego podia reanudar la ayuda,tengo un hijo de 25 años que trabaja y cobra 563euros ,yo tengo 51 años,¿que ayuda me pertenece?

GRACIAS POR SU AYUDA

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 25/07/2012 12:16

Tu marido podrá retomar su subsidio.

Tú, podrías solicitar el subsidio de desempleo por tener cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Si te lo denegara por superar los ingresos, podrías volverlo a solicitar cuando tu marido deje de cobrar el paro o cualquier otro cambio económico que se produzca en tu familia.

Salu2

carmen:

hola he estado cobrando el paro cuatro meses,mi marido termina de cobrar el paro el mes que viene,el tenia aprobada la ayuda de 52 años pero la dejo para trabajar tres meses cuando fue a renovarla le dijeron que le pertenecia cuatro meses de paro cobrando 971 euros hasta el 31 de julio y que luego podia reanudar la ayuda,tengo un hijo de 25 años que trabaja y cobra 563euros ,yo tengo 51 años,¿que ayuda me pertenece?

GRACIAS POR SU AYUDA

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Petit - 26/07/2012 09:16

Comentario enviado por Petit:

Hola, me quedé sin trabajo por culpa de un ERE a los 45 años en Agosto de 2009, he estado cobrando el paro de larga duración (24 meses), luego accedi a la ayuda de 426€ durante 6 meses, porroglabes con un subsidio especial del mismo importe durante 6 meses mas. Esta ultima esta apunto de agotarse, tengo derecho a mas porrogas? Actualmente tengo 48 años y sigo sin encontrar trabajo, existen mas ayudas? No tengo rentas, ni nada de nada.

(Leí por ahí, pero no me acuerdo donde que hay una ley/norma en la que se tiene derecho a mas porrogas mientras la tasa de paro este por encima del 17%, es cierto esto?)

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 26/07/2012 13:10

No, pero puedes pedir la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

y tu ayuda actual termina antes del día 15 de agosto, puedes pedir el PLAN PREPARA:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agotan-su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/>

Salu2.

Petit:

Hola, me quede sin trabajo por culpa de un ERE a los 45 años en Agosto de 2009, he estado cobrando el paro de larga duracion (24 meses), luego accedi a la ayuda de 426€ durante 6 meses, porroglabes con un subsidio especial del mismo importe durante 6 meses mas. Esta ultima esta apunto de agotarse, tengo derecho a mas porrogas? Actualmente tengo 48 años y sigo sin encontrar trabajo, existen mas ayudas? No tengo rentas, ni nada de nada.

(Lei por ahi, pero no me acuerdo donde que hay una ley/norma en la que se tiene derecho a mas porrogas mientras la tasa de paro este por encima del 17%, es cierto esto?)

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Mari Carmen Asencio - 28/07/2012 00:26

Comentario enviado por Mari Carmen Asencio:

Buenas noches, con fecha 10/07/2012 solicité al SEPE la 3^a solicitud del RAI, cumpliendo con todos los requisitos legales para su aprobación, al aprobarse con fecha 14 de Julio las nuevas condiciones , que fecha me aplicarán para la aprobación del subsidio. Gracias.-

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por maria antonia - 30/07/2012 13:51

Comentario enviado por maria antonia:

Tengo 48 años llevo 2 años sellando el desempleo si faltar.
Solo he trabajo 2 meses y 17 días en todo este tiempo, mi marida acaba de quedarse en el paro (autónomo), es decir, sin derecho al paro puedo solicitar el RAI. Gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 30/07/2012 19:55

Te darán la ayuda desde la fecha de solicitud.

Salu2.

Mari Carmen Asencio:

Buenas noches, con fecha 10/07/2012 solicité al SEPE la 3^a solicitud del RAI, cumpliendo con todos los requisitos legales para su aprobación, al aprobarse con fecha 14 de Julio las nuevas condiciones , que fecha me aplicarán para la aprobación del subsidio. Gracias.-

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 30/07/2012 19:56

Podrás solicitar la RAI si cumples todos los requisitos que se detalla en el siguiente artículo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2

maria antonia:

Tengo 48 años llevo 2 años sellando el desempleo si faltar.

Solo he trabajo 2 meses y 17 días en todo este tiempo, mi marida acaba de quedarse en el paro (autónomo), es decir, sin derecho al paro puedo solicitar el RAI. Gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Antonio Téllez Jiménez - 30/07/2012 22:11

Comentario enviado por Antonio Téllez Jiménez:

El día 16 de Agosto termine un subsidio que estoy cobrando como liberado de prisión y ahora con las nuevas medidas no se si tengo derecho a alguna otra prestación.

Tengo 29 años cotizados, sentencia de separación con convenio regulador para mi hijo de 19 años que esta estudiando.

Con estas circunstancias y carga familiar podría tener derecho a algún subsidio con las nuevas medidas ?

Gracias a las posibles respuestas

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 01/08/2012 17:04

A los liberados de prisión no les cambian las condiciones para acceder a sus ayudas.

Salu2.

Antonio Téllez Jiménez:

El día 16 de Agosto termine un subsidio que estoy cobrando como liberado de prisión y ahora con las nuevas medidas no se si tengo derecho a alguna otra prestación.

Tengo 29 años cotizados, sentencia de separación con convenio regulador para mi hijo de 19 años que esta estudiando.

Con estas circunstancias y carga familiar podría tener derecho a algún subsidio con las nuevas medidas ?

Gracias a las posibles respuestas

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por ede - 02/08/2012 18:23

Comentario enviado por ede:

hola tengo 46 y he cobrado 11 meses la ayuda de 45 años quiero decir para la proxima vez puedo pedirla mi marido es pensionista cobra 845 y tengo tres hijos 19 18 y 12 gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Carlos - 03/08/2012 20:54

Comentario enviado por Carlos:

Buenas, he cobrado el plan prepara, soy minusvalido superior al 33 y llevo mas de un año en paro.
¿puedo pedir la RAI?

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 04/08/2012 07:45

No, porque tiene ingresos superiores a los 481,05 euros brutos mensuales.

Salu2.

ede:

hola tengo 46 y he cobrado 11 meses la ayuda de 45 años quiero decir para la proxima vez puedo pedirla mi marido es pensionista cobra 845 y tengo tres hijos 19 18 y 12 gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 04/08/2012 07:45

Sí, vete a SEPE y hágalo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

Carlos:

Buenas, he cobrado el plan prepara, soy minusvalido superior al 33 y llevo mas de un año en paro.
¿puedo pedir la RAI?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Sonia - 07/08/2012 13:56

Comentario enviado por Sonia:

Hola,actualmente estoy trabajando a media jornada,se me acaba el contrato de 6 meses el dia 1 de Septiembre. Tengo 2 hijos y mi marido trabaja pero gana muy poco,solo 600 euros. Ya me han dicho que no renuevo porque la cosa está mal de ventas y mi pregunta es la siguiente, ¿Puedo echar el subsidio?, ¿al estar a media jornada,cuanto cobraría ?,gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 08/08/2012 11:54

Sí, te darán el subsidio por tener cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

Sonia:

Hola,actualmente estoy trabajando a media jornada,se me acaba el contrato de 6 meses el dia 1 de Septiembre. Tengo 2 hijos y mi marido trabaja pero gana muy poco,solo 600 euros. Ya me han dicho que no renuevo porque la cosa está mal de ventas y mi pregunta es la siguiente, ¿Puedo echar el subsidio?, ¿al estar a media jornada,cuanto cobraría ?,gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por jose - 13/08/2012 16:55

Comentario enviado por jose:

tengo un contrato a tiempo parcial de 32 horas a la semana.. temgo derecho a algun dia de descanso? vacaciones? estoy contratado como discapacitado 38% de discapacidad fisica.. gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por jose - 13/08/2012 17:10

Comentario enviado por jose:

me pueden despedir cuando quieran con un contrato de finalizacion de obla?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 13/08/2012 20:08

Sí, claro como cualquier otro contrato.

Salu2.

jose:

tengo un contrato a tiempo parcial de 32 horas a la semana.. temgo derecho a algun dia de descanso? vacaciones? estoy contratado como discapacitado 38% de discapacidad fisica.. gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 13/08/2012 20:08

Si, pero sólo cuando termine la obra.

Salu2.

jose:

me pueden despedir cuando quieran con un contrato de finalizacion de obla?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por antonio - 14/08/2012 11:16

Comentario enviado por antonio:

Hola tengo 50 años, nunca he tenido paro, si tengo la tarjeta de demanda.
Puedo solicitar alguna ayuda, estoy parado.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 15/08/2012 10:16

Si nunca has cobrado una prestación o subsidio de desempleo, no vas a tener derecho a ninguna ayuda del SEPE.

Salu2.

antonio:

Hola tengo 50 años, nunca he tenido paro, si tengo la tarjeta de demanda.
Puedo solicitar alguna ayuda, estoy parado.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por jose - 16/08/2012 16:28

Comentario enviado por jose:

hola.. despues de 6 meses trabajando es cierto que te quitan el RAI?NO HAY alguna forma o tipo de contrato para que no te lo quiten

gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 22/08/2012 10:45

Eso es lo que he leído en algunos sitios, pero consultalo en el SEPE.

Ya nos contarás.

Salu2.

jose:

hola.. despues de 6 meses trabajando es cierto que te quitan el RAI?NO HAY alguna forma o tipo de contrato para que no te lo quiten

gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Isabel - 24/08/2012 19:12

Comentario enviado por Isabel:

Hola.

yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran?

Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años
Escrito por ana - 25/08/2012 11:14

Comentario enviado por ana:

hola,actualmente estoy cobrando la ayuda de mayores de 52 años ¿me la retira el gobierno con la nueva ley?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años
Escrito por Isabel - 25/08/2012 11:30

Comentario enviado por Isabel:

No ana no te la quitan mi marido tambien la esta cobrando
Saludos.

ana:

hola,actualmente estoy cobrando la ayuda de mayores de 52 años ¿me la retira el gobierno con la nueva ley?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años
Escrito por tucapital.es - 28/08/2012 19:32

En principio, sí.

Salu2.

Isabel:

Hola.

yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran?

Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años
Escrito por Isabel - 29/08/2012 17:51

Comentario enviado por Isabel:

Gracias.

Pero he leido que lan quitado la ayuda rai.

Saludos.

Isabel:

Hola.

yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran?

Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 30/08/2012 13:04

Lo has leido mal.

Isabel:

Gracias.

Pero he leido que lan quitado la ayuda rai.

Saludos.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Isabel - 30/08/2012 14:09

Comentario enviado por Isabel:

Pero dicen que para lo que la echaron la ayuda la primera vez no la pueden solicitar mas, si no tienen los requisitos que piden.

o asi lo he entendido yo, que me lo explique alguien, porque tiene gracia que ahora que me corresponde el segundo año me digan que no cuando en su momento me la aceptaron eso deberia ser para los nuevos que la echen ahora no para los que ya las teniamos concedida.

Y no la tendria que cambiar esta ayuda porque somos muchas las personas que por desgracia hemos trabajao sin contrato y ahora no tenemos derecho a nada.
un saludo.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 03/09/2012 12:50

Por favor, haz la consulta en el artículo de la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Aquí se está hablando de otra ayuda que han quitado.

Salu2.

Isabel:

Pero dicen que para lo que la echaron la ayuda la primera vez no la pueden solicitar mas, si no tienen los requisitos que piden.

o asi lo he entendido yo, que me lo explique alguien, porque tiene gracia que ahora que me corresponde el segundo año me digan que no cuando en su momento me la aceptaron eso deberia ser para los nuevos que la echen ahora no para los que ya las teniamos concedida.

Y no la tendria que cambiar esta ayuda porque somos muchas las personas que por desgracia hemos trabajao sin contrato y ahora no tenemos derecho a nada.
un saludo.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Carmen - 04/09/2012 22:18

Comentario enviado por Carmen:

Tengo 51 años, estaba cobrando el subsidio especial que se me acaba en Septiembre, pero el 15 de Agosto me contrataron para 15 dias, ¿como me afectará en el subsidio?, tengo derecho a algun subsidio despues de este? Estoy muy desorientada, necesito ayuda. gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 05/09/2012 20:33

Se suspende la ayuda y se reanuda con la duración pendiente que te quedaba.

Salu2.

Carmen:

Tengo 51 años, estaba cobrando el subsidio especial que se me acaba en Septiembre, pero el 15 de Agosto me contrataron para 15 dias, ¿como me afectará en el subsidio?, tengo derecho a algun subsidio despues de este? Estoy muy desorientada, necesito ayuda. gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Eduardo - 12/09/2012 08:24

Comentario enviado por Eduardo:

Me quede en paro la empresa no me renovará al vencerse el contrato que tenia por año;

¿cuanto me debe pagar la empresa al liquidar mi contrato?
¿Cuanto debo recibir de ayuda por desempleo y porque tiempo?

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 15/09/2012 07:43

En este caso no tienes derecho a una indemnización pero sí al resto de los conceptos:

- <http://www.tucapital.es/calculadoras/finiquito-indemnizacion-despido/>

¿Cuánta prestación? pues depende del tiempo cotizado:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%C2%BFcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempleo/>

Salu2.

Eduardo:

Me quede en paro la empresa no me renovará al vencerse el contrato que tenía por año;

¿cuanto me debe pagar la empresa al liquidar mi contrato?

¿Cuanto debo recibir de ayuda por desempleo y porque tiempo?

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por jesus fernandez - 19/09/2012 10:14

Comentario enviado por jesus fernandez:

llevo cotizado en régimen general 38 años de trabajos anteriores ahora tengo un negocio y lo tengo que cerrar porque vendo muy poco llevo 6 años de autónomo tengo derecho a percibir algún tipo de ayuda tengo 53 años. muchas gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 25/09/2012 10:01

Sí, si habéis estado de autónomos menos de 2 años y tuvieras derecho al paro por las cotizaciones anteriores.

Vete a SEPE y pide información.

Salu2.

jesus fernandez:

llevo cotizado en regimen general 38 años de trabajos anteriores ahora tengo un negocio y lo tengo que cerrar porque vendo muy poco llevo 6 años de autonomo tengo derecho a percibir algun tipo de ayuda tengo 53 años. muchas gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Félix - 12/10/2012 01:10

Comentario enviado por Félix:

Buenas, El 10 de octubre de 2012 acabo de cobrar el ultimo mes de subsidio especial para mayores de 45 años, no tengo cargas familiares, mi prestación contributiva fue de 24 meses, ¿tengo derecho a otro subsidio y cuantos meses?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 15/10/2012 19:20

Sí, pide la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

Félix:

Buenas, El 10 de octubre de 2012 acabo de cobrar el ultimo mes de subsidio especial para mayores de 45 años, no tengo cargas familiares, mi prestación contributiva fue de 24 meses, ¿tengo derecho a otro subsidio y cuantos meses?

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por carlos - 04/11/2012 13:26

Comentario enviado por carlos:

hola mi esposa tiene una nomina de 1200 euros brutos,tenemos 2 niños de los cuales 1 es de nuestro matrimonio y el otro con su anterior pareja.se me scaba el paro este mes y quisiera saber si me daran la ayuda

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 05/11/2012 10:59

Cumples los requisitos económicos para recibir la ayuda.

Salu2.

carlos:

hola mi esposa tiene una nomina de 1200 euros brutos,tenemos 2 niños de los cuales 1 es de nuestro matrimonio y el otro con su anterior pareja.se me scaba el paro este mes y quisiera saber si me daran la ayuda

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por victor - 10/11/2012 15:49

Comentario enviado por victor:

Buenas; Que tipo de subsidio me corresponde,tengo 46 años tres hijos (15,13,12)uno de ellos con el 35% de minusvalia.actualmente cobro el paro de larga duración (720 dias)

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 13/11/2012 11:29

Después puedes pedir el subsidio de desempleo por cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

victor:

Buenas; Que tipo de subsidio me corresponde,tengo 46 años tres hijos (15,13,12)uno de ellos con el 35% de minusvalia.actualmente cobro el paro de larga duración (720 dias)

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Asuncion - 10/12/2012 14:13

Comentario enviado por Asuncion:

Hola, voy a pedir el subsidio de desempleo despues de agotar la prestacion de paro, a dia de hoy mis rentas son de 0€ pero el 30 de septiembre del año que viene me vence un seguro que tengo desde hace 12 años,¿como he de declarar estas rentas por el importe de cada mes o por el importe total? por

desconocimiento me puse yo de titular ya que tengo entendido que si estubieran a nombre de mi conyuge (tiene trabajo fijo hace muchos años) no tendría que declararlas, como lo podría solucionar?
GRACIAS

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 10/12/2012 20:28

Me temo que eso ya no tiene solución.

En cuanto a las rentas que generará, depende del tipo de seguro y de la forma como te pague el seguro.

Salu2.

Asuncion:

Hola, voy a pedir el subsidio de desempleo después de agotar la prestación de paro, a día de hoy mis rentas son de 0€ pero el 30 de septiembre del año que viene me vence un seguro que tengo desde hace 12 años, ¿cómo he de declarar estas rentas por el importe de cada mes o por el importe total? por desconocimiento me puse yo de titular ya que tengo entendido que si estubieran a nombre de mi conyuge (tiene trabajo fijo hace muchos años) no tendría que declararlas, como lo podría solucionar?
GRACIAS

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Asuncion - 10/12/2012 20:49

Comentario enviado por Asuncion:

Hola de nuevo, voy a intentar explicarlo lo mejor posible, es una poliza de seguro mixto, un plan de ahorro concretamente CAVALSEGUR la forma de pago es al término de vigencia en una única paga, releyendo la poliza hay un artículo (el 23) que dice "El tomador/asegurado podrá ceder o pignorar la poliza, comunicandolo por escrito debidamente intervenido por notario, y fehacientemente notificado al asegurador, siempre que no haya sido designado beneficiario con carácter irrevocable. (yo no veo la palabra irrevocable por ningún sitio) La cesión o pignoración de la poliza implica la revocación de beneficiario". A partir de aquí no podía ceder dicha poliza a mi conyuge y que las rentas se le imputasen a él??

SALUDOS Y GRACIAS POR RESPONDER

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 12/12/2012 19:30

Yo creo que ese bien es tuyo y las rentas imputadas son tuyas... otro tema es que cuando se cobre... le beneficiario sea otra persona.

Salu2.

Asuncion:

Hola de nuevo, voy a intentar explicarlo lo mejor posible, es una poliza de seguro mixto, un plan de ahorro concretamente CAVALSEGUR la forma de pago es al término de vigencia en una única paga, leyendo la poliza hay un artículo (el 23) que dice "El tomador/asegurado podrá ceder o pignorar la poliza, comunicandolo por escrito debidamente intervenido por notario, y fehacientemente notificado al asegurador, siempre que no haya sido designado beneficiario con carácter irrevocable. (yo no veo la palabra irrevocable por ningún sitio) La cesión o pignoración de la poliza implica la revocación del beneficiario". A partir de aquí no podía ceder dicha poliza a mi conyuge y que las rentas se le imputasen a él??

SALUDOS Y GRACIAS POR RESPONDER

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por manuel - 12/12/2012 20:24

Comentario enviado por manuel:

muy buenas me haría de mucha ayuda su aclaración. lo que la agradería mucho
he sido cuidador de mi padre y sigo siendolo de mi madre. sin embargo cotizar los he cuidado desde el año 2009 hasta la fecha vigente de la anulación de cotización de cuidador en el entorno familiar. quisiera saber si por haber cotizado ese tiempo y tener 45 años y haber sellado el paro un año tengo alguna prestación económica a mi favor.. gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 14/12/2012 08:30

NO entiendo muy bien tu situación, y no podemos darte una respuesta.

Vete a SEPE y pide información, allí te dirán si tienes derecho a alguna ayuda.

Salu2.

manuel:

muy buenas me haría de mucha ayuda su aclaración. lo que la agradería mucho
he sido cuidador de mi padre y sigo siendolo de mi madre. sin embargo cotizar los he cuidado desde el año 2009 hasta la fecha vigente de la anulación de cotización de cuidador en el entorno familiar. quisiera saber si por haber cotizado ese tiempo y tener 45 años y haber sellado el paro un año tengo alguna prestación económica a mi favor.. gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por puri - 20/12/2012 21:49

Comentario enviado por puri:

hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho , mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por angeles - 23/12/2012 17:35

Comentario enviado por angeles:

Dspues de cobrar la RAI que ayuda se tiene al ser mayor de 55 años

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 24/12/2012 06:12

Según tu edad podrías optar por la RAI, lo malo es que al vivir con tus padres es posible que cuenten sus rentas para la solicitud de ayudas.

De cualquier forma vete a SEPE y pide información.

Salu2.

puri:

hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho , mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 24/12/2012 06:13

Si no tienes derecho al subsidio de mayores de 55 años:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-subsidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/>

Sólo podrás esperar otros 12 meses y cobrar una nueva RAI.

Salu2.

angeles:

Dspues de cobrar la RAI que ayuda se tiene al ser mayor de 55 años

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por juanitabanana75 - 24/12/2012 08:04

Tus padres no te afectan. Tienes que hacer un mes de espera inscrita como demandante de empleo y entonces podrás solicitar el subsidio por agotamiento sin responsabilidades familiares (6 meses).

puri escribió:

Comentario enviado por puri:

hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho , mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Oskithar - 24/01/2013 21:43

Comentario enviado por Oskithar:

Las rentas de los padres no cuentan como tu unidad familiar, asike aunque tu vivas con ellos tu unidad familiar seria tu conyuge e hijos, por lo tanto solo mirarian tus ingresos...sin embargo para el plan prepara si miran todos los ingresos de la unidad de convivencia, no es lo mismo unidad familiar que unidad de convivencia.

puri:

hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho , mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 25/01/2013 19:29

Es es así por norma general, pero hemos leído de casos en que sí que han considerado los ingresos de los padres.

Es mejor ser precavido y comunicarlo... para evitar cualquier problema.

En los casos que no comunes unos ingresos y resulta que sí que hay que incluirlo... te podrían después pedir la devolución de las ayudas.

Salu2.

Oskithar:

Las rentas de los padres no cuentan como tu unidad familiar, asique aunque tu vivas con ellos tu unidad familiar sería tu conyuge e hijos, por lo tanto solo mirarian tus ingresos...sin embargo para el plan prepara si miran todos los ingresos de la unidad de convivencia, no es lo mismo unidad familiar que unidad de convivencia.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por camborio - 05/02/2013 12:46

Comentario enviado por camborio:

hola, tengo 48 años y estoy a punto de terminar el subsidio (21meses) por tener cargas familiares, tengo derecho a cobrar el rai y en caso que lo tenga, tengo que esperar algun plazo de tiempo o no. esperando su contestacion doy gracias atentamente

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 06/02/2013 12:36

Sí, pero antes pide el Plan PREPARA:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agotan-su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/>

Lo puedes solicitar desde el día siguiente de dejar tener derecho al subsidio.

Salu2.

camborio:

hola, tengo 48 años y estoy a punto de terminar el subsidio (21meses) por tener cargas familiares, tengo derecho a cobrar el rai y en caso que lo tenga, tengo que esperar algun plazo de tiempo o no. esperando su contestacion doy gracias atentamente

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Ana - 14/02/2013 07:47

Comentario enviado por Ana:

Buenos días,
les agradecería enormemente si pudieran aconsejarme sobre mi situación. Tengo 42 años, 2 hijos y unos de ellos de 8 años con un 75% de minusvalía. He estado cotizando como cuidadora no profesional por la ley de la dependencia y ahora me han quitado la cotización, por la modificación de la ley. ¿Sería posible recibir el subsidio de los 400 euros?. Ya que tenemos una situación muy complicada. Muchas gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 14/02/2013 11:51

Lo siento... no tienes derecho.

Salu2.

Ana:

Buenos días,
les agradecería enormemente si pudieran aconsejarme sobre mi situación. Tengo 42 años, 2 hijos y unos de ellos de 8 años con un 75% de minusvalía. He estado cotizando como cuidadora no profesional por la ley de la dependencia y ahora me han quitado la cotización, por la modificación de la ley. ¿Sería posible recibir el subsidio de los 400 euros?. Ya que tenemos una situación muy complicada. Muchas gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por camborio - 14/02/2013 15:34

Comentario enviado por camborio:

hola tengo 19 años y estoy apuntado al paro casi dos años he hecho cursos de formación profesional de carpintería de aluminio y estoy titulado y ahora estoy haciendo cursos de asistente sanitario para ambulancias (ya llevo 6 meses) pero nunca he trabajado nunca estado cobrando un sueldo, mi pregunta es la siguiente, vivo con mis padres y dos hermanos más menores, mi madre está cobrando el subsidio de 21 meses por ser mayor de 45 años está cobrando 426 euros , mi padre tiene una pensión total de 352 euros tengo derecho yo a percibir la ayuda del plan prepaga, pues ni yo ni mis dos hermanos de 12 y 17 años perciben nada gracias de antemano

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por susana - 15/02/2013 17:41

Comentario enviado por susana:

hola muy buenas estoy apunto de terminar un contrato de trabajo de 3 meses mi marido es autonomo y solo percibe 400 euros al mes somos pareja en comun tenemos dos hijos de 4 años y un bebe de 5 meses tengo derecho alguna ayuda familiar mi companero tiene 23 años y yo 21 gracias por su respuesta p d anteriormente tenia solo un mes de cotizacion de nuevo gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 19/02/2013 10:55

No, lo siento. No tienes derecho a nada hasta que cotices.

Salu2.

camborio:

hola tengo 19 años y estoy apuntado al paro casi dos años he hecho cursos de formacion profesional de carpinteria de aluminio y estoy titulado y ahora estoy haciendo cursos de asistente sanitario para ambulancias (ya llevo 6 meses)pero nunca he trabajado nunca estado cobrando un sueldo, mi pregunta es la siguiente, vivo con mis padres y dos hermanos mas menores , mi madre esta cobrando el subsidio de 21 meses por ser mayor de 45 años esta cobrando 426 euros , mi padre tiene una pension total de 352 euros tengo derecho yo a percibir la ayuda del plan prepara, pues ni yo ni mis dos hermanos de 12 y 17 años perciben nada gracias de antemano

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 19/02/2013 11:01

Sí, tienes derecho.

Pide el subsidio de desempleo por tener cargas familiares:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

susana:

hola muy buenas estoy apunto de terminar un contrato de trabajo de 3 meses mi marido es autonomo y solo percibe 400 euros al mes somos pareja en comun tenemos dos hijos de 4 años y un bebe de 5 meses tengo derecho alguna ayuda familiar mi companero tiene 23 años y yo 21 gracias por su respuesta p d anteriormente tenia solo un mes de cotizacion de nuevo gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por María Jesús - 25/02/2013 21:38

Comentario enviado por María Jesús:

Hola quisiera informarme si estas cobrando subsidio y quisiera trabajar cotizando 40 horas mensuales me quitarían la ayuda. gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 26/02/2013 12:41

Podrías solicitar la compatibilización del subsidio con el trabajo a tiempo parcial, eso sí te pagarán sólo la parte proporcional del tiempo no trabajado.

Salu2.

María Jesús:

Hola quisiera informarme si estas cobrando subsidio y quisiera trabajar cotizando 40 horas mensuales me quitarían la ayuda. gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Juana - 17/03/2013 00:44

Comentario enviado por Juana:

Hola: llevo más de tres años en paro, inscrita como demandante de empleo, y sin percibir ninguna prestación; mi marido tiene una incapacidad absoluta por la que cobra una pensión de 800 euros y tenemos un niño. ¿Puedo solicitar algún tipo de prestación?

Gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por isabel - 21/03/2013 17:15

Comentario enviado por isabel:

Hola: quisiera que me ayudaran porque mi marido esta cobrando la ayuda de 52 años que ahora es a partir de los 55 años mi pregunta es si cuando mi marido cumpla los 55 años esta ley del 15 de marzo 2013 se la aplicaran o no, por favor quisiera que me lo explicaran

gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 22/03/2013 11:32

Me temo que no... salvo que tengas más de 45 años:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2

Juana:

Hola: llevo más de tres años en paro, inscrita como demandante de empleo, y sin percibir ninguna prestación; mi marido tiene una incapacidad absoluta por la que cobra una pensión de 800 euros y tenemos un niño. ¿Puedo solicitar algún tipo de prestación?

Gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 22/03/2013 11:33

No, las 2 reformas de la ayuda de mayores de 55 años no afectan a los que ya tienen la ayuda concedida.

Salu2.

isabel:

Hola: quisiera que me ayudaran porque mi marido esta cobrando la ayuda de 52 años que ahora es a partir de los 55 años mi pregunta es si cuando mi marido cumpla los 55 años esta ley del 15 de marzo 2013 se la aplicaran o no, por favor quisiera que me lo explicaran gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Asuncion - 30/04/2013 12:38

Comentario enviado por Asuncion:

Hola tengo casi 60 años, mi marido en el paro con 62 años , mi hijo con 28 en el paro, yo cotizo como 8 años , hasta el año 81, pedí el subsidio de los 55 y me lo denegaron porque es necesario cotizar los ultimos 7 años , entonces queria saber si con este subsidio de RAI, renta Activa de Insercion podria cobrarla, o de momento creo que no me ha servido de nada mis 8 años cotizando a la seguridad social,,

y si podria cobrar algun subsidio , ,,

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Asuncion - 30/04/2013 12:42

Comentario enviado por Asuncion:

Tengo 60 años recien cumplidos , mi marido en el paro 62 años, mi hijo 28 años en el paro,,querria saber swi podria cobrar este subsidio o Rai, Renta Activa de Insercion, tengo 8 años cotizados , el ultimo año fue el 1981, he solicitado el subsidio mayores de 55 años me lo han denegado diciendo que necesitaba haber cotizado en los ultimos 7 años,,mi pregunta si puedo cobrar este subsidio o algun otro..gracias...

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 02/05/2013 11:37

Puedes intentar pedir la RAI... lo malo es que llevas mucho tiempo sin cotizar.

Salu2.

Asuncion:

Hola tengo casi 60 años, mi marido en el paro con 62 años , mi hijo con 28 en el paro, yo cotize como 8 años , hasta el año 81, pedi el subsidio de los 55 y me lo denegaron porque es necesario cotizar los ultimos 7 años , entonces queria saber si con este susbidio de RAI, renta Activa de Insercion podria cobrarla, o de momento creo que no me ha servido de nada mis 8 años cotizando a la seguridad social,, y si podria cobrar algun subsidio , ,,

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por carmen albella moreno - 06/05/2013 07:45

Comentario enviado por carmen albella moreno:

ola me se acaba la ayuda de 45 ano pero tengo un discapasidad de 42 putos y tengo cotisado 192 dias me puedes desir si tengo deracho a aluna ayuda tengo hihos.gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 07/05/2013 11:07

Si has cotizado esos días y has perdido el empleo tienes derecho al subsidio de cargas familiares.

Además después podrías pedir la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

carmen albella moreno:

ola me se acaba la ayuda de 45 año pero tengo un discapasidad de 42 putos y tengo cotisado 192 dias
me puedes desir si tengo deracho a aluna ayuda tengo hihos.gracias

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por Loli - 07/07/2013 01:15

Comentario enviado por Loli:

En julio de 2014 cumpliré 45 años , estuve cotizando durante un año por la ley de dependencia , es lo único que tengo cotizado en mi vida laboral , quería saber si puedo solicitar algun tipo de ayuda familiar , mi marido está en paro y percibe la ayuda por desempleo , tenemos dos niños a nuestro cargo y una situación económica mala. Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 08/07/2013 11:45

Intenta pedir la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

Loli:

En julio de 2014 cumpliré 45 años , estuve cotizando durante un año por la ley de dependencia , es lo único que tengo cotizado en mi vida laboral , quería saber si puedo solicitar algun tipo de ayuda familiar , mi marido está en paro y percibe la ayuda por desempleo , tenemos dos niños a nuestro cargo y una situación económica mala. Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por vicente - 29/07/2013 08:45

Comentario enviado por vicente:

Hola,tengo 45 años,en agosto de este año se me termina el subsidio por desempleo,he solicitado la ayuda para mayores de 45 años pero como tuve un despiste en el sellado de abril me dicen que no me la pueden arreglar;si he cumplido la sancion,como me dicen que no tengo derecho a cobrar la ayuda para los mayores de 45 año?.¿Alguien me puede decir si tengo o no derecho a esa ayuda? gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 30/07/2013 12:22

Si ya has recibido la sanción...

Lo que ocurre es que para poder cobrar la ayuda de los 45 años tienes que llevar 12 meses ininterrumpido en la demanda de empleo para tener derecho y tu demanda comenzó en abril de 2013, así que hasta marzo de 2014 no tendrías derecho a solicitarlo.

Salu2.

vicente:

Hola,tengo 45 años,en agosto de este año se me termina el subsidio por desempleo,he solicitado la ayuda para mayores de 45 años pero como tuve un despiste en el sellado de abril me dicen que no me la pueden arreglar;si he cumplido la sancion,como me dicen que no tengo derecho a cobrar la ayuda para los mayores de 45 año?.¿Alguien me puede decir si tengo o no derecho a esa ayuda? gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por vicente - 31/07/2013 08:56

Comentario enviado por vicente:

Primero gracias por contestarme tan rapido; mi siguiente pregunta seria.¿Puedo pedir algun tipo de ayuda si estoy inscrito solo unos meses en el paro y tengo 45 años?.Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 31/07/2013 12:10

No, me temo que no.

vicente:

Primero gracias por contestarme tan rapido; mi siguiente pregunta seria.¿Puedo pedir algun tipo de ayuda si estoy inscrito solo unos meses en el paro y tengo 45 años?.Gracias.

=====

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por vicente - 01/08/2013 08:21

Comentario enviado por vicente:

Gracias por sus respuestas un saludo.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por María - 24/01/2014 17:56

Comentario enviado por María:

Soy madre soltera de 44 años con un hijo de 13 años a mi cargo ,necesito saber si siendo empleada de hogar tengo derecho a subsidios,ahora estoí sin trabajo responderme por favor gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Escrito por tucapital.es - 27/01/2014 20:27

No, lo siento, pero las empleadas de hogar no tiene acceso a los subsidio de desempleo.

Salu2

María:

Soy madre soltera de 44 años con un hijo de 13 años a mi cargo ,necesito saber si siendo empleada de hogar tengo derecho a subsidios,ahora estoí sin trabajo responderme por favor gracias
